

13	Certificación e homologación de productos y otros cables en Galapagos	Servicio de certificación e homologación de cables y otros productos en Galapagos	1. La subautoridad de homologación de la máxima autoridad de la institución. 2. Se otorga el tramite al fine correspondiente. 3. La subautoridad debe evaluar el valor de la inspección según el tarifario vigente, en la cuenta corriente de la ASG N° 743329 del fondo del Fondo. 4. Entrega del certificado de homologación e inspección de productos a los interesados. 5. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado. 6. Otorgar según Resolución para el emisor.	1. Presentar el certificado de supervisión de tratamiento de materiales para la construcción de cables y otros. 2. Solicitar el depósito según lo correspondiente al tarifario vigente en las oficinas de la ASG en Oficinas Montañas, tanto con el certificado de conformidad del tratamiento. 3. Se procede a emitir el correspondiente guía de movilización inter isla.	7:30 a 17:00	15 días hábiles de los días hábiles	24 horas	Ciudadana en general	En oficinas en las oficinas centrales de Santa Cruz y en las oficinas de Oficinas Montañas de San Cristóbal, Fernand y San Isidro.	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5276	Se efectúan en las oficinas centrales de Santa Cruz y en las oficinas de Oficinas Montañas de San Cristóbal, Fernand y San Isidro.	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5276	Servicio prestado en forma presencial	1	1	
14	Inspección de predios para una explotación pecuaria	Esta servicio consiste en la inspección del predio, dentro de los plazos de la ASG, para verificar si cumple con los requisitos para ser apto para la explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria, además de la autorización.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto del servicio	1. El formulario de solicitud de inspección del predio (sema copias)	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	Gratuito	7 días	Ciudadana en General	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5249	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5249		2	6	
15	Permisos de funcionamiento de cualquier explotación pecuaria	Se realiza la emisión de dicho explotación pecuaria (granja pecuaria) que es el documento que autoriza al propietario de los predios explotados en el segmento y con el cual se debe iniciar la explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico y pago correspondiente. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto de la respuesta a certificado de permisos de funcionamiento.	4) Permisos de funcionamiento por primera vez o revalidación 1. Copia de cédula de identidad de la persona natural o del representante legal. 2. Copia de la cédula profesional. 3. Certificado de salud del operador. 4. Formas del Centro de bienestar. 5. Copia de los recibos que conforman la personería jurídica. 6. Resoluciones legislativas de la jurisdicción. 7. Dirección indicando localidad, desde esa la granja. 8. Tallados y planos electrónicos de la persona de contacto. 9. Cronograma de abasación de la granja indicando la distancia a la granja más próxima y vías de acceso. 10. Deberio de producción de la granja pecuaria. 11. Plana de capacidad funcional de las construcciones (mínimo 5.500). 12. Plana de conectividad funcional de las construcciones (mínimo 5.500). 13. Número de galpones y su dimensión. 14. Lista de aves a engordar. 15. Plana de energía eléctrica y agua potable (certificación de captación de agua) y Comprobante de acueducto técnico del profesional calificado que actúa como asesor técnico. 16. En el caso de cultivos terrenos arrendados para la explotación se debe llevar una copia legalizada del contrato de arrendamiento. 17) Permisos de funcionamiento revalidación anual: 1. Linear el formulario de solicitud de inspección de predios, anexando los siguientes documentos: 2. Copia del RUC VIG. 3. Certificado de salud del operador. 4. Formas del Centro de bienestar. 5. Copia de los recibos que conforman la personería jurídica. 6. Resoluciones legislativas de la jurisdicción. 7. Tallados y planos electrónicos de la persona de contacto.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	150 Dólares Americanos	7 días	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5252	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5252		1	60	
16	Homologación de cualquier explotación pecuaria	Este servicio consiste en el cumplimiento de los requisitos de homologación de predios, luego de realizar las acciones correctivas solicitadas por la ASG, así como de ser emitido el permiso de funcionamiento. Los funcionarios de la ASG se encargan de la homologación de predios para explotación pecuaria, una vez obtenida la autorización necesaria de la ASG para la explotación pecuaria de los predios.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico y pago correspondiente. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto de la respuesta a certificado de permisos de funcionamiento.	1. Copia de cédula de identidad de la persona natural o del representante legal. 2. Copia de la cédula profesional. 3. Certificado de salud del operador. 4. Formas del Centro de bienestar. 5. Copia de los recibos que conforman la personería jurídica. 6. Resoluciones legislativas de la jurisdicción. 7. Dirección indicando localidad, desde esa la granja. 8. Tallados y planos electrónicos de la persona de contacto.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5281	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5281		1	6	
17	Inspección para habilitar galpones	Este servicio consiste en una inspección de un nuevo galpón en la granja o explotación de aves de corral para verificar que cumple con los requisitos de homologación de predios para explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto del oficio de homologación.	1. El formulario de solicitud para habilitar galpones (sema copias)	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5282	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5282		1	2	
18	Muestras serológicas	Este servicio consiste en la toma de muestras de sangre de aves de corral, dentro de un periodo de 15 días, para verificar que cumple con los requisitos de homologación de predios para explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto de la respuesta a certificado de permisos de funcionamiento.	1. Linear el formulario de solicitud de muestras serológicas (sema copias)	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5283	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5283		1	2	
19	Reglamento Cuarentenario	Este servicio consiste en la emisión de un certificado de homologación de predios para explotación pecuaria, una vez obtenida la autorización necesaria de la ASG para la explotación pecuaria de los predios.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico y pago correspondiente. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto de la respuesta a certificado de permisos de funcionamiento.	1. Formulario de solicitud de reglamento cuarentenario (sema copias) 2. Papeleta de depósito por el valor de \$30 dólares americanos	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	150 dólares americanos	22 días	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5284	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5284		2	6	
20	Desparasitación y/o	Este servicio consiste en la aplicación de desparasitantes y/o tratamientos de control de enfermedades que afectan a las aves de corral, dentro de un periodo de 15 días, para verificar que cumple con los requisitos de homologación de predios para explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto del servicio en base de registro.	1. Linear el formulario de solicitud de desparasitación o tratamiento de aves de corral (sema copias) 2. Linear el formulario de solicitud de desparasitación o tratamiento de aves de corral (sema copias)	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5285	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5285		N/A	17	18
21	Temporales de gases	Este servicio consiste en la entrega de gases para la explotación pecuaria, dentro de un periodo de 15 días, para verificar que cumple con los requisitos de homologación de predios para explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto del servicio en base de registro.	1. Linear el formulario de solicitud de temporales de gases (sema copias)	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5308	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5308		18	70	
22	Identificación	Este servicio consiste en la identificación de las aves de corral, dentro de un periodo de 15 días, para verificar que cumple con los requisitos de homologación de predios para explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto del servicio en base de registro.	1. Linear el formulario de solicitud de identificación de las aves de corral (sema copias) 2. Linear el formulario de solicitud de identificación de las aves de corral (sema copias)	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	24 horas	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5307	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5307		141	178	
23	Registro de inspección	Este servicio consiste en el registro de las inspecciones de predios para explotación pecuaria, dentro de un periodo de 15 días, para verificar que cumple con los requisitos de homologación de predios para explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto del servicio en base de registro.	1. Linear el formulario de solicitud de registro de inspecciones (sema copias) 2. Linear el formulario de solicitud de registro de inspecciones (sema copias)	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días hábiles	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5330	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5330		118	167	
24	Remisión de carnet en caso de sample	Este servicio consiste en la remisión de carnets de explotación pecuaria, dentro de un periodo de 15 días, para verificar que cumple con los requisitos de homologación de predios para explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto del servicio en base de registro.	1. Linear el formulario de solicitud de remisión de carnets (sema copias) 2. Linear el formulario de solicitud de remisión de carnets (sema copias)	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	15 dólares americanos	5 días hábiles	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5636	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5636		0	0	
25	Adopción de mascotas	Este servicio consiste en la adopción de las mascotas de los animales de compañía, dentro de un periodo de 15 días, para verificar que cumple con los requisitos de homologación de predios para explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto del servicio en base de registro.	1. Linear el formulario de adopción de mascotas (sema copias)	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	7 días hábiles	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5260	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5260		2	21	
26	Entrega de muestra de materia	Este servicio consiste en la entrega de muestra de materia de explotación pecuaria, dentro de un periodo de 15 días, para verificar que cumple con los requisitos de homologación de predios para explotación pecuaria. El usuario debe ir al punto de homologación para recibir el certificado de homologación de predios para explotación pecuaria.	1. Entregar la solicitud en forma física e correo electrónico. 2. Esperar pendiente de la llegada del personal de la ASG que va a brindar el servicio solicitado. 3. Formar el receipto del servicio en base de registro.	1. Linear el formulario de entrega voluntaria de muestra (sema copias) 2. Linear el formulario de entrega voluntaria de muestra (sema copias)	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	10 horas	Ciudadana en General, autoinforme, particulares y propietarios de oficinas veterinarias	Oficinas Montañas de San Cristóbal, Isabela y Fernand y Oficina Mater principal en Santa Cruz	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5261	efirma, correo electrónico	No	http://www.tramitesec.gob.ec/ciudadano.php?Tcd=5261		41	87	

27	Examen e inspección, visitas o referencias	El usuario solicita a la institución externa por que el perro o persona sea inspeccionado. El formulario termina al recibir la información personal, foto o fotografía. Cuando sea agresivo o no pueda ser tratado el caso se envía un mensaje epidemiológico y confirmación de enfermedad zoonótica. (información que puede ser reservada o secreta)	1. Enviar el solicitud en forma física o correo electrónico 2. Llevar a la mascota	1. Llevar el formulario de solicitud para exámenes felinos (foto copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Llevar la mascota que requiere de exámenes	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el registro y Control para la Biotecnología se genera, dentro el servicio. 3. Se hace la mascota y cumple con el procedimiento de acceso	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	Indefinido, pero en el caso de estar en la jornada alta el servicio será máximo hasta las cinco horas.	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biotecnologia.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5633	N/A	2	2		
28	Denuncia por ataques por perros	Este servicio consiste en atender los denuncias de agresiones de mascotas hacia las personas o animales adiestrados. El usuario que presenta la denuncia debe brindar toda la información necesaria de los dueños de las mascotas agresivas. Los propietarios de las mascotas son notificados en caso de ser necesario.	1. Enviar el solicitud en forma física o correo electrónico 2. Llevar certificado médico y fotografías 3. Llevar la denuncia también en el Ministerio de Salud Pública	1. Llevar el formulario de denuncia por ataques por perros (foto copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Ajustar certificado médico y fotografías de las lesiones.	Atiende la solicitud de denuncia por ataques por perros e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. El personal de la ASG verifica la denuncia y realiza un informe, posteriormente, la ASG envía una notificación al propietario de las mascotas y se le otorga un plazo para hacer las acciones correctivas, además de enviar un oficio al Ministerio de Salud Pública para realizar un operativo en conjunto y señalar las acciones correctivas.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	48 horas	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biotecnologia.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5263	N/A	2	2		
29	Denuncia por molestias de animales	Este servicio consiste en la verificación de la denuncia, notificación y asesoría técnica a los propietarios de los animales que causan problemas a los vecinos.	1. Enviar el solicitud en forma física o correo electrónico 2. Recoger de la respuesta sobre la verificación de la denuncia	1. Llevar el formulario de denuncia por molestias de animales felinos (foto copias) e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	Recibe la solicitud de denuncia por molestias de animales e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. El personal de la ASG verifica la denuncia y realiza un informe, posteriormente, la ASG envía una notificación al propietario de los animales y se le otorga un plazo para hacer las acciones correctivas, además de enviar un oficio al Ministerio de Salud Pública para realizar un operativo en conjunto y señalar las acciones correctivas.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	15 días laborables	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biotecnologia.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5308	N/A	2	2		
30	Inspección de animales para su movilización en camión y otro medio	Este servicio consiste en la verificación sanitaria de la movilización de animales en camión y otro medio	1. Enviar el solicitud en forma física o correo electrónico 2. Dar pendiente de la liberación del personal de la ASG que va brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción del servicio	1. Llevar el formulario para la inspección de animales para su movilización en camión y otro medio e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	1. Recibe la solicitud para la movilización de animales al camión y otro medio en las oficinas en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servicios de la ASG verifican de la ubicación sanitaria de los animales del lugar que se requiere y entre la fecha de movilización que será válida para un único destino y por un periodo no mayor de 72 horas después de su emisión. 3. La verificación de la ASG verifica el sitio de destino, sanitariamente, el personal técnico de la ASG verifica que los establecimientos de destino cumplan las guías de movilización de todos los animales registrados al canal. En caso de movilización de animales a otra fecha el personal verificará en la oficina la necesidad de estos expedientes.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	5 días laborables	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biotecnologia.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5631	N/A	3	3		
31	Entrega de información Documentaria	Este servicio consiste en responder a la solicitud de la información que se requiere sobre el control de animales adiestrados, registrados, censados y estadísticas de mascotas. Incluye acciones operativas y administrativas, listas de mascotas adiestradas.	1. Enviar el solicitud en forma física o correo electrónico 2. Recoger de la respuesta en forma física	1. Llevar la solicitud de información documental e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	1. Recibe la solicitud de información documental en las oficinas en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servidores de la ASG ingresan la información en 8 días laborables.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	8 días laborables	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biotecnologia.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5632	N/A	3	3		
32	Fungición y control de plagas para la ciudadanía	El servicio consiste en fungición de casas, restaurantes, hoteles, pasadizos, imprentas, agencias de viajes, bares, hoteles para controlar todas las plagas como garrapatas, cucarachas, hormigas, moscas, moscas y otros insectos. La fungición sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad. En el caso de ser una actividad comercial el servicio también incluye el índice poblacional de las plagas. Además, en este servicio se considera la derivación de datos, deberán presentarse para controlar todos los registros. La derivación sirve para bajar el índice poblacional de los registros de la propiedad.	1. Enviar el solicitud en forma física o correo electrónico 2. Dar pendiente de la liberación del personal de la ASG que va brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción del servicio	1. Llevar el formulario de solicitud de servicio de fungición y control de plagas para ciudadanía en ciudadanía felinos (foto copias). 2. Llevar el pago de depósito de acuerdo a la propiedad	Recibe la solicitud de solicitud de servicio de fungición y control de plagas para ciudadanía e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. Además de llevar la cantidad de depósito por el trabajo que se encuentra realizado en el terreno. * Para los casos, los funcionarios de la ASG se trasladan a las casas, restaurantes, hoteles, bares, hoteles donde realizan el proceso de fungición para el control de garrapatas, cucarachas, hormigas, moscas, moscas y otros insectos. Además de la liberación. El servidor de la ASG luego de la fungición registrará el servicio y el usuario deberá formar este documento. Entrega al usuario un certificado fungición en el caso que requiere.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	El costo del servicio para la fungición y establecimientos es diferente a 150 (Cincuenta dólares) y establecimientos menores a 40 metros (20 metros cúbicos) (Cincuenta dólares) y hasta 100 (Cien dólares)	3 días laborables, luego para la fungición y establecimientos es diferente a 150 (Cincuenta dólares) y establecimientos menores a 40 metros (20 metros cúbicos) (Cincuenta dólares) y hasta 100 (Cien dólares)	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biotecnologia.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5256	N/A	71	188		
33	Fungición y control de plagas para instituciones	El servicio consiste en la fungición de la institución para controlar todas las plagas como garrapatas, cucarachas, hormigas, moscas, moscas y otros insectos. La fungición sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad. El servicio de derivación sirve para controlar todos los registros y bajar el índice poblacional de los registros.	1. Enviar el solicitud en forma física o correo electrónico 2. Dar pendiente de la liberación del personal de la ASG que va brindar el servicio solicitado. 3. Formar la recepción del servicio	1. Llevar el formulario de solicitud de fungición para instituciones felinos (foto copias)	Recibe la solicitud de fungición para instituciones e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. * Para los casos, los funcionarios de la ASG se trasladan a las instituciones públicas donde realizan el proceso de fungición para el control de garrapatas, cucarachas, hormigas, moscas, moscas y otros insectos. El servidor de la ASG luego de la fungición registrará el servicio y el usuario deberá formar este documento.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	Todos los días jueves	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biotecnologia.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5255	N/A	1	1		
34	Entrega de información Fisioacústica	Este servicio consiste en brindar la información sobre los resultados obtenidos del trabajo fisioacústico.	1. Enviar el solicitud en forma física o correo electrónico 2. Recoger de la respuesta en forma física	1. Llevar la solicitud de información fisioacústica e ingresar en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	1. Recibe la solicitud de información fisioacústica en las oficinas en la Oficina Médica de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servidores de la ASG ingresan la información en 8 días laborables.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	8 días laborables	Ciudadela en General,	Oficinas Médicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana y Oficina Matriz principal en Santa Cruz	www.biotecnologia.gob.ec	Oficina, correo electrónico	No	http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5634	N/A	1	2		

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)													www.biotecnologia.gob.ec						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:													13/05/2015						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:													MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):													DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CALIDAD PARA LA BIODIVERSIDAD						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):													WIVIANA DÍAZ DURQUE						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:													wviana.durque@biotecnologia.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:													(010) 5121703 ext. 113						